



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

**Oficina Regional Sudamericana**

**CUARTA REUNIÓN VIRTUAL DE DIRECTORES GENERALES DE  
AVIACIÓN CIVIL DE LA REGIÓN SUDAMERICANA SOBRE LA  
RESPUESTA AL COVID-19**

**INFORME**

**(11 de diciembre de 2020)**

*La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.*



**INDICE**

i -	Índice .....	i-1
ii -	Reseña de la Reunión.....	ii-1
	Lugar y duración de la Reunión.....	ii-1
	Mensaje de la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu .....	ii-1
	Apertura de la Reunión Virtual.....	ii-1
	Cierre de la Reunión Virtual.....	ii-4
	Idiomas de trabajo.....	ii-4
	Agenda.....	ii-4
	Asistencia.....	ii-4
	Lista de Conclusiones .....	ii-5
iii -	Lista de Participantes .....	iii-1
	Informe sobre la Cuestión 1 .....	1-1
	Revisión del estatus de la Región y de las actividades del CRRIC y Marco Estratégico SAM en respuesta al COVID-19	
	Informe sobre la Cuestión 2: .....	2-1
	Nuevos retos frente a la gestión de riesgos y aplicación de medidas mitigadoras transfronterizas y en respuesta al COVID-19-19	
	Informe sobre la Cuestión 3: .....	3-1
	Logística y distribución de vacunas del COVID-19 en los Estados SAM	
	Informe sobre la Cuestión 4: .....	4-1
	Otros asuntos	



## RESEÑA DE LA REUNIÓN

### ii-1 LUGAR Y DURACIÓN DE LA REUNIÓN

La Cuarta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19 se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2020, a las 09.30hs.

### ii-2 MENSAJE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OACI, DRA. FANGLIU

La Dra. Fang Liu, Secretaria General de la OACI, expresó al Director Regional de la Oficina Sudamericana, Sr. Fabio Rabbani, su agradecimiento a la Oficina SAM de la OACI por convocar esta última reunión virtual.

Resaltó el mensaje de la Secretaría y el Consejo de la OACI sobre el Día Internacional de la Aviación Civil y lo importante que es la innovación para la recuperación del sector. Agregó también el mensaje enviado por el Secretario General de la ONU, Sr. Antonio Guterres, acerca de la importancia del transporte aéreo en la respuesta y recuperación mundial frente a la pandemia del COVID-19.

La Dra. Liu recordó el impacto del COVID-19 en el tráfico de los Estados, y resaltó el avance de los Estados en la recuperación del mismo en todas las regiones del mundo. Destacó cómo la Región SAM trabajó en el Marco Estratégico SAM y todas las actividades relacionadas.

La Dra. Liu resaltó los resultados del trabajo del Consejo con el CART Fase II, y el nuevo documento 10152 con nuevas herramientas de análisis disponibles a los Estados. Indicó la importancia de cómo estas medidas deben ser lo suficientemente flexibles para incorporar las medidas de seguridad aeroportuaria y seguridad operacional. Mencionó el trabajo de cooperación multisectorial que continúa haciendo el CAPSCA y el establecimiento de los corredores sanitarios (PHC) que han demostrado ser una medida favorable para aumentar la confianza del público y cuya implementación es altamente recomendable para algunos destinos en SAM.

Asimismo, mencionó que estas tareas involucran esfuerzos conjuntos entre la OACI, la industria y los Estados, en especial, con las autoridades de salud pública. Resaltó cómo la comunicación ha sido identificada como un importante rol en esta recuperación, así como el alineamiento interregional, factores que van a ser claves en la recuperación de toda la Región SAM.

### ii-3 APERTURA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

El Sr. Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina SAM, agradeció a la Secretaria General por su asistencia a esta reunión y por sus palabras a los participantes. Resumió la necesidad de que adoptemos medidas, como la innovación, comunicación entre Estados y con las autoridades de salud y flexibilidad para no dejar marcas permanentes en el sector. A continuación, el Director Regional de la Oficina SAM brindó la palabra a los Directores Generales de Aviación Civil de la Región SAM.

#### *Venezuela*

El Presidente del INAC de la República Bolivariana de Venezuela, M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, resaltó las medidas que su Estado ha realizado para reducir la transmisión del virus y la decisión de la reapertura gradual hacia y desde varios destinos internacionales desde el mes de noviembre,

siguiendo los protocolos de bioseguridad preparados por la Autoridad Aeronáutica. Indicó su preocupación sobre cómo algunos pasajeros a pesar de exigirles pruebas para la entrada al país (PCR con 48 horas) se le aplican pruebas a la llegada (de manera gratuita) con muchos resultados positivos. Indicó los desafíos que imponen el uso de las pruebas para seguir buscando alternativas que hagan más seguro el transporte aéreo para pasajeros y tripulaciones. El Presidente del INAC indicó que, a la salida, el Estado exige una prueba a los pasajeros aplicada por el Instituto Sanitario Nacional (no por entes privados) cuyo resultado se certifica mediante un código QR vigente por 24 horas.

### *Colombia*

El Director General de la Aeronáutica Civil de Colombia, Dr. Juan Carlos Salazar, inició su intervención reconociendo el trabajo de la OACI y los Estados a través del CART y la labor de implementación que viene haciendo la OACI. Destacó que esta crisis debe plantear el reto de revisar los objetivos estratégicos de la Organización (OACI), para migrar de un enfoque actual más que todo técnico (transporte seguro, ordenado, eficiente y ambientalmente amigable), a volver a reestablecer el objetivo más hacia el *desarrollo económico del transporte aéreo* en medio de esta coyuntura. El llamado que hace Colombia se puede revisar con un enfoque en la conectividad, la competitividad de los servicios y la recuperación de los mercados.

### *Argentina*

La Administradora de la ANAC Argentina, Lic. Paola Tamburelli, resaltó el trabajo de la Región y de Argentina en la toma de conciencia de otros sectores relacionados a la respuesta a la pandemia (migraciones, salud, aduanas) y enfatizó como los aportes técnicos permiten ese diálogo. Indicó el reto logístico importante que hay que discutir sobre la distribución de vacunas. Recalcó la necesidad de seguir trabajando en la recuperación del tráfico con las nuevas medidas de salud y migratorias, lo que hace incluso más importante el intercambio internacional que se brinda en estos foros. Están de acuerdo con el enfoque que indicó Colombia sobre trascender del enfoque técnico al enfoque en la necesidad que tiene ahora la aviación en esta nueva situación.

### *Chile*

El Director de la DGAC de Chile, General de Aviación Víctor Villalobos, inició su intervención despidiéndose de los colegas por su salida como Director General el próximo lunes, 14 de diciembre, y presentando al General de Brigada Aérea (A) Raúl Jorquera Conrads, como nuevo Director General y al Cmdte. Grupo (A) Arnaldo Passalacqua Pérez, como nuevo Director de Planificación. Indicó el compromiso que la DGAC de Chile seguirá trabajando con el equipo de la OACI. Resaltó que Chile abrió sus fronteras y están observando las consecuencias que esto ha traído. Reconoció y agradeció el aporte que todos los Directores de la Región han dado a la gestión del Sr. Director de la DGAC de Chile.

### *Brasil*

El Director-Presidente de la ANAC de Brasil, Sr. Juliano Noman, inició su intervención resaltando la coordinación y liderazgo de la OACI en los procesos de recuperación regional. Resaltó como el público viajero brasileño ha visto el trabajo de las medidas aplicadas a la aviación y como esto ha impactado en la recuperación.

### *Bolivia*

El Director Ejecutivo de la DGAC de Bolivia, Gral. Fza. Ae. Celier Arispe Rosas, inicia saludando a la Secretaría y a los Estados, resaltando su retorno a la dirección de la DGAC de Bolivia de hace pocos días. Indicó como Bolivia ha trabajado fuertemente en áreas como FAL y siguiendo las

recomendaciones del CART Fases I y II y el documento “El Despegue”. En cuanto a coordinación, resaltó la coordinación entre autoridades sanitarias y de aviación. Indicó como las guías de la OACI han ayudado a la aviación civil boliviana a tener un liderazgo en la respuesta. Destacó la iniciativa boliviana de presentar a futuro una nota de estudio sobre la estandarización que permita una adecuada apertura de las fronteras.

#### *Secretaría OACI*

La Secretaria General, Dra. Fang Liu, agradeció el apoyo y trabajo en conjunto con la OACI por parte de los Estados SAM en respuesta a la pandemia. Aprovechó la oportunidad para agradecer a todos los Estados por todo el soporte, dado que esta será la última reunión de directores SAM en que participará como Secretaria General de la OACI y deseó a todos éxitos en este nuevo año.

#### *Guyana*

El Director de la Autoridad de Aviación Civil de Guyana, Tte. Cel. Egbert Field, resaltó el impacto de la pandemia en la aviación no solo de la Región, sino también de Guyana. Indicó la dependencia de la aviación para el transporte de pasajeros, bienes y servicios en el país. Comentó la reducción de la capacidad de su sistema de aviación y como perdieron un aproximado del 95% de su tráfico internacional y, por ende, el impacto en los ingresos. Comentó las medidas de uso de pruebas en Guyana y como ha sido exitoso su uso.

#### *Uruguay*

El Director Nacional de la DINACIA de Uruguay, Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese, indicó lo fundamental del aporte de la OACI para madurar el trabajo de respuesta de la aviación uruguaya. Afirmó que Uruguay ha sido uno de los países más restrictivos para la entrada al país. Por ende, indicó la inversión en tecnología y en la certificación del aeropuerto de Montevideo con el *Airport Health Accreditation* (ACI) y la incorporación de centros de pruebas y a futuro de vacunación en el aeropuerto.

#### *Paraguay*

El Presidente de la DINAC de Paraguay, Sr. Félix Masao Kanazawa, comentó que el momento en que asumió el cargo fue a la vez el cierre del aeropuerto por la pandemia, por lo que resaltó todo el apoyo de la OACI y su Oficina Regional para llevar adelante la recuperación. Resaltó también el trabajo en conjunto con Uruguay para crear el proyecto “burbuja” entre ambos Estados para facilitar el tráfico aéreo. Resaltó el aporte de la OACI con el CART Fases I y II como soporte para la recuperación de la industria aérea. Comentó que la recuperación depende mucho también de la confianza del público viajero, y por ende el valor que aportan las guías de la OACI en dicho retorno de confianza. Pidió a los Gobiernos que puedan trabajar en conjunto en armonizar las medidas para impulsar el tráfico.

#### *Perú*

Por parte de DGAC Perú, el Sr. Donald Castillo inició su intervención resaltando el punto de vista de la experiencia de Perú, como ahora están trabajando en formar a otro tipo de pasajero, un pasajero más responsable y disciplinado, identificando mayores espacios de mejora como la puntualidad. Destacó el trabajo en conjunto con la industria, trabajando juntos en concientizar a los pasajeros. Anunció la apertura de vuelos de más de 8 horas desde y hacia Perú, lo que abriría vuelos hacia Europa, siguiendo el compromiso de seguir adelante.

*Oficina Regional NACC de la OACI*

El Director Regional de la Oficina NACC de la OACI, Sr. Melvin Cintron, inició su intervención agradeciendo la invitación y resaltando la colaboración entre oficinas y el rol de la Secretaria General para facilitar este trabajo. Destacó que considera que ambas regiones están en la mejor posición para traer otra vez el nivel de turismo, negocios y aviación, con un trabajo en conjunto y liderazgo.

**ii-4 CIERRE DE LA REUNIÓN VIRTUAL**

Habiendo concluido los temas del Orden del Día, el Director Regional de la Oficina SAM agradeció la asistencia de los directores generales y de todos participantes. Presentó un resumen de conclusiones propuestas. Un detalle de las mismas se presenta en la sección ii-8 de esta parte del informe.

Finalmente, el Director Regional reconoció el trabajo del Sr. Juan de Mata (pronto a retirarse), de EASA, por todo el apoyo y dedicación a los esfuerzos de la Oficina Regional y el SRVSOP. EASA, de mano del Sr. Jose Luis Penedo del Rio, reafirmó su apoyo y comentó acerca de las recomendaciones de EASA en respuesta al COVID, y sugirió a la Reunión colocar un punto de agenda en la próxima reunión al respecto. La Reunión tomó nota.

**ii-5 IDIOMAS DE TRABAJO**

Los idiomas de trabajo y de la documentación de la Reunión fueron el español y el inglés.

**ii-6 AGENDA**

Se adoptó la siguiente agenda:

**Cuestión 1 del Orden del Día: Revisión del estatus de la Región y de las actividades del CRRIC y Marco Estratégico SAM en respuesta al COVID-19**

**Cuestión 2 del Orden del Día: Nuevos retos frente a la gestión de riesgos y aplicación de medidas mitigadoras transfronterizas y en respuesta al COVID-19**

**Cuestión 3 del Orden del Día: Logística y distribución de vacunas del COVID-19 en los Estados SAM**

**Cuestión 4 del Orden del Día: Otros asuntos**

**ii-7 ASISTENCIA**

Asistieron a la Reunión Virtual trece Estados de la Región SAM, un Estado de la Región NAM/CAR, así como siete organizaciones internacionales y un fabricante de aeronaves, haciendo un total de 89 participantes. La lista de participantes figura en la página iii.1.

ii-8

**LISTA DE CONCLUSIONES PROPUESTAS (RESUMEN)**

<b>RVDGAC/04/01: Acciones de los Estados SAM con respecto a CART II (NE02)</b>	Que los Estados SAM realicen una evaluación de las nuevas recomendaciones del CART en su Fase II (incluyendo la nueva edición del documento “El despegue” y documentos relacionados) e informen a la OACI (a la oficina SAM y mediante el CRRIC) sobre la implementación de dichas medidas.
<b>RVDGAC/04/02: Mitigación de riesgos de seguridad operacional (NE04)</b>	Que las Autoridades de Aviación Civil SAM: a) Apoyen sus áreas técnicas para el desarrollo e implementación de las medidas necesarias para mitigar los riesgos de seguridad operacional en la presente crisis. b) Requieran a los proveedores de servicios, la presentación de planes de mitigación de riesgos que garanticen un retorno seguro a las operaciones aéreas normales.
<b>RVDGAC/04/03: Evaluación de los Estados frente a distribución de vacunas (NE06)</b>	Que las Autoridades de Aviación Civil SAM evalúen en sus Estados la preparación para la distribución de vacunas y proactivamente identifiquen las acciones necesarias para su apoyo logístico, en lo que les compete.
<b>RVDGAC/04/04: Seguridad operacional en procesos organizacionales (NE07)</b>	a) Que se solicite al SRVSOP que apoye los lineamientos sobre la seguridad operacional en los procesos de reorganización, restructuración, fusión o adquisición de las organizaciones cuando así sea requerido por los Estados Miembros. b) Instar a los Estados y al SRVSOP para abordar los temas relacionados la sostenibilidad de la cultura de seguridad operacional, en medio a la gestión de cambio.



**LISTA DE PARTICIPANTES****ARGENTINA**

1. Paola Tamburelli
2. Florencia Dovichi
3. Romina Minotti
4. Gabriela Logatto
5. Natalia Olivera

**BOLIVIA**

6. Celier Arispe Rosas
7. German Rosas Cossio
8. Javier Garcia Soruco
9. Francisco Santiago Pergolesi
10. Alejandra Cortéz

**BRASIL**

11. Juliano Alcántara Noman
12. Astor Neto
13. Diego José Pereira da Silva
14. Antonio Augusto Rosa Salles

**CHILE**

15. Víctor Villalobos

**COLOMBIA**

16. Juan Carlos Salazar
17. Mauricio Ramírez
18. Arnaud Penent D'izarn Benavides
19. Rolando Aros
20. Francisco Ospina Ramírez
21. Jorge García Sepulveda
22. Sergio Paris
23. Jazmin Alexandra Palomino Pineda
24. Lina María Díaz
25. María Camila Díaz
26. Lina Cantillo

**ECUADOR**

27. Marcelo Jacome
28. Diego Castro

**ESTADOS UNIDOS**

29. Claudio Bartolucci
30. Norma Campos

**FRENCH WEST INDIES AND FRENCH GUIANA**

31. Patrick Pezzetta

**GUYANA**

32. Egbert Field
33. Saheed Sulaman

**PANAMÁ**

34. Gustavo Pérez Morales
35. Gustavo De León
36. Milagro González
37. Icenith Arosemena

**PARAGUAY**

38. Félix Kanazawa Makino
39. José Luis Chávez
40. Hernán Colman
41. Yannick Fragnaud
42. Víctor Velásquez

**PERÚ**

43. Donald Castillo
44. Adolfo Medina
45. Eduardo Bazo
46. Carlos Bohorquez

**URUGUAY**

47. Gaetano Battagliese
48. Alejandro Trujillo
49. Eduardo Aguirregaray
50. Virginia Silvera

**VENEZUELA**

51. Juan Manuel Teixeira
52. Daniela Caraballo
53. Anira Padron
54. Lenin Sequeira

**ACI-LAC**

55. Rafael Echevarne

**AHAC**

56. José Mejía

**AIRBUS**

57. Andreas Kohn

**ALTA**

58. José Ricardo Botelho
59. Gonzalo Yelpo
60. Virginio Augusto Corrieri de Castro

**CLAC**

61. Jaime Binder

**EASA**

62. Juan de Mata Morales Lopez
63. José Luis Penedo del Río

64. Laurent Gruz

**IATA**

65. Peter Cerda  
66. Jose Antonio Ruiz  
67. Michelle Vilchez

**IFALPA**

68. Daniel Bianco

**SECRETARÍA DE LA OACI**

69. Fang Liu  
70. Jorge Vargas  
71. Melvin Cintron  
72. Fabio Rabbani

73. Oscar Quesada

74. Julio Siu

75. Guillermo Iovino

76. Ignacio Iglesia

77. Verónica Chávez

78. Pablo Lampariello

79. Jorge Armoa

80. Fabio Salvatierra

81. Fernando Hermoza

82. Pamela Burga

83. Leonardo Boszczowski

84. María del Pilar Ariza

85. Roberto Sosa

86. Murillo Boery

87. Doaldo Navai Junior

88. Ana María Díaz

89. Arturo Martínez

**Cuestión 1 del Orden del Día: Revisión del estatus de la Región y de las actividades del CRRIC y Marco Estratégico SAM en respuesta al COVID-19**

1.1 Bajo esta cuestión del orden del día, se presentó la siguiente nota de estudio:

- NE/02 - Estatus de la Región y de las actividades del CRRIC y Marco Estratégico SAM en respuesta al COVID-19, *presentada por la Secretaría*
- NE/03 - Publicación de la segunda edición del informe del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación - CART Fase II, y “El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19”, *Presentada por la Secretaría*
- NE/08 - Recuperación de los Mercados, Conectividad y Competitividad como ejes de los planes estratégicos para enfrentar el COVID-19, *Presentada por Colombia*
- NI/02 - Reactivación de los Servicios de Transporte Aéreo en Colombia, *Presentada por la Colombia*
- NI/03 - Impacto económico y operacional a noviembre 2020, *presentada por la Secretaría*

***NE/02 - Estatus de la Región y de las actividades del CRRIC y Marco Estratégico SAM en respuesta al COVID-19***

1.2 La NE/02 proporciona un resumen del Estatus de la Región con relación a las actividades del Marco Estratégico SAM y las actividades de implementación reportadas en el portal del CRRIC. La misma tiene como objetivo indicarle a los Estados que las actividades inicialmente propuestas por el Grupo Estratégico SAM se han completado en su totalidad y un detalle de esta información se incluye en el ADJUNTO A de la NOTA.

1.3 Con relación al reporte del CRRIC, cabe destacar que la Región tiene el reporte de implementación de las medidas del CART más alto del mundo, por encima de un 90%. No obstante, el nivel de implementación de las medidas del CART incluyendo las 3 nuevas recomendaciones que incorporó su fase II, pone a la región en un 78% de cumplimiento. Al 30 de noviembre de 2020, solo un Estado SAM (8% del total) ha reportado el estatus de la implementación de las nuevas recomendaciones CART (recomendaciones 12, 13, y 14).

1.4 La nota de estudio también indica que el Boletín Electrónico 2020/63 de la sede de la OACI insta a los Estados a reportar su estado de aplicación de las nuevas recomendaciones al 8 de enero de 2021.

1.5 Finalmente, la NE02 propone una conclusión en línea a lo indicado en el Boletín de la sede, pidiéndole a los Estados hacer una evaluación de las nuevas recomendaciones y reportar su implementación.

1.6 La Reunión tomó nota del contenido de la NE/02 y adoptó la siguiente conclusión:

<b>Conclusión RVDGAC/04/01 – Acciones de los Estados SAM con respecto al CART Fase 2</b>	
<p><b>Que:</b> Conforme la información indicada y los nuevos avances del CART en su Fase II, los Estados SAM:</p> <p>a) realicen una evaluación de las nuevas recomendaciones del CART en su fase II, incluyendo la nueva edición del documento “El despegue” y documentos relacionados.</p> <p>b) Informen a la OACI (a través del CRRIC y a la Oficina Regional):</p> <p>i. si se ameritan acciones coordinadas a ser realizadas por el Grupo Estratégico SAM;</p> <p>ii. la aplicación de las tres recomendaciones adicionales que figuran en el documento de presentación de alto nivel publicado por el CART al concluir su fase II;</p> <p>iii. la implementación de las orientaciones enmendadas que figuran en la segunda edición de <i>El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19</i>; y</p> <p>c) proporcionar a la Secretaría (Oficina Regional SAM de la OACI) información y orientaciones detalladas, completas y actualizadas sobre la notificación de las necesidades y los plazos correspondientes.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b> Para garantizar que las decisiones de medidas de mitigación que impactan el transporte aéreo de la Región SAM se realicen en base a análisis de riesgo y de manera armonizada entre los Estados, permitiendo mayor predictibilidad y menores costos al sistema, mientras se garantiza la seguridad operacional y personal del público viajero.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> 8 de enero de 2021</p>	<p><b>Estatus:</b></p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

***NE/03 - Publicación de la segunda edición del informe del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación - CART Fase II, y “El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19”***

1.7 Con relación a la NE03, la misma presenta un resumen de la actualización de los documentos CART, que incluye además actualizaciones a su anexo EL DESPEGUE y la incorporación de un nuevo documento 10152 preparado por CAPSCA acerca de un manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos.

1.8 Es importante destacar que esta nota, en su sección 3, presenta una retroalimentación de la pasada GESAM, en donde se aplicó una pequeña consulta sobre la percepción de los participantes a tres preguntas, que estaban orientadas a medir si los Estados consideran que estas guías puedan servirle para tener una mejor posición frente a las autoridades de salud (ya que era algo identificado como un reto en varios Estados) de manera que pudiéramos evaluar si es necesario mayores acciones armonizadas de los Estados con el apoyo de la Secretaría.

1.9 Al respecto de ambas notas de estudio (02 y 03), el Sr. Rafael Echevarne, Director General de ACI-LAC, resaltó algunos puntos acerca de la pasada Reunión Anual del Consejo de ACI LAC y la Asamblea General. En dicha reunión se firmó la “Declaración de Punta Cana” en donde los aeropuertos solicitan a los Estados que reconozcan las equivalencias de las medidas, y que las medidas sean sencillas, basadas en evidencia médica y con un enfoque en riesgos. También se pide eliminar las cuarentenas, adoptar medidas para el re-equilibrio económico y la introducción de tecnologías para mejorar los procesos.

1.10 También resaltó el programa *Airport Health Accreditation* (AHA) de ACI, indicando que la región de América Latina es la de mayor acreditación (41 aeropuertos) del programa AHA en el mundo. Exhortó a los países que no están acreditados a contactar a ACI.

### ***NE/08 - Recuperación de los Mercados, Conectividad y Competitividad como ejes de los planes estratégicos para enfrentar el COVID-19***

1.11 La NE/08 trata sobre recuperación de los mercados y los ejes propuestos para incluir en los planes estratégicos de la Región. Esta nota de estudio plantea estos pilares (Recuperación de los Mercados, Conectividad y Competitividad) como claves de la reactivación y la recuperación de la actividad que genera el transporte aéreo, sin desmeritar las conclusiones sobre las otras acciones estratégicas.

1.12 Se hizo una presentación del análisis interno en Colombia que llevó a las conclusiones sobre los pilares necesarios.

1.13 Como acción sugerida, esta nota propuso considerar alternativas para contribuir al desarrollo del objeto de la OACI frente al transporte aéreo y los elementos que pudieran desarrollar en la Región, los conceptos de recuperación de mercados, conectividad y competitividad como ejes de los planes estratégicos de los Estados y la Región.

1.14 Al respecto, la Reunión tomó nota de las alternativas a ser consideradas por los Estados y la OACI con miras a incorporar los elementos propuestos.

### ***NI/02 - Reactivación de los Servicios de Transporte Aéreo en Colombia***

1.15 Colombia presentó la NI02 la cual abordó el proceso de reactivación de los servicios aéreos y las estrategias para mantener la recuperación de la conectividad aérea en Colombia, mostrando los criterios utilizados, y que además brindó un análisis actualizado del tráfico aéreo en la Región después del comienzo de la pandemia COVID-19.

1.16 Esta nota informativa también presentó los retos identificados en Colombia conforme a la nueva realidad de la reactivación de la conectividad y culminó invitando a los Estados de la región a establecer corredores aéreos seguros, para lo cual, Colombia está dispuesta a reunirse con las autoridades de los países que están considerando abrir sus fronteras, e invitó a los Estados de la Región a compartir las experiencias y mejores prácticas de cara a la reapertura de los servicios aéreos.

1.17 La Reunión tomó nota de la información y de la invitación de Colombia para reestablecer esa conectividad con otros Estados.

### ***NI/03 - Evolución del tráfico aéreo en la región a noviembre 2020***

1.18 La Secretaría presentó la NI03 que brindó un análisis actualizado del tráfico aéreo en la región después del comienzo de la pandemia COVID-19.

1.19 La Región tomó nota del análisis.

**Cuestión 2 del Orden del Día: Nuevos retos frente a la gestión de riesgos y aplicación de medidas mitigadoras transfronterizas y en respuesta al COVID-19**

2.1 Bajo esta cuestión del orden del día, se presentaron las siguientes notas y presentaciones:

- NE/04 - Estatus de la Recomendación 12 en los Estados SAM, *Presentada por la Secretaría*
- NE/07 - El valor de la Seguridad Operacional en las nuevas realidades organizacionales que el devenir de la Pandemia traerá consigo - *Presentada por Colombia*
- PPT/01 – Actualización de los Paquetes de Implementación de la OACI (iPacks), *Presentada por la Secretaría*

***NE/04 - Estatus de la Recomendación 12 en los Estados SAM***

2.2 La Secretaría, con el apoyo del Comité Técnico del SRVSOP, presentó la NE/04 que describe el estatus de la implementación de las Recomendaciones 3 y 12 del CART en los Estados SAM, respecto a la elaboración de orientaciones de seguridad operacional y al establecimiento de medidas necesarias para mitigar los riesgos de seguridad operacional, asociados con las extensiones otorgadas a los requisitos por la COVID-19.

2.3 Con el fin de implementar la Recomendación 3 y orientar a los Estados sobre cómo gestionar las extensiones, la OACI publicó guías de referencia rápida (QRGs) relacionadas con medicina aeronáutica (MED); licencias al personal (PEL), operación de aeronaves (OPS), aeronavegabilidad (AIR), mercancías peligrosas (DG) y servicios de navegación aérea (ANS). Asimismo, el SRVSOP desarrolló material de orientación relacionado con las QRG de la OACI a través de folletos, circulares de asesoramiento y procedimientos para los manuales de los inspectores.

2.4 En el mismo sentido, el SRVSOP ha publicado nueve (09) folletos de orientación para las Autoridades de Aviación Civil y trece (13) circulares de asesoramiento dedicadas a los proveedores de servicios.

2.5 En el **Apéndice D** a esta nota de estudio, se presentó la situación de los Estados SAM respecto a la actualización de la notificación de sus diferencias debido a la pandemia por la COVID-19. Sobre el tema, se alienta a los Estados a no extender las diferencias relacionadas con la contingencia por la COVID-19 (CCRD) tanto básicas como ampliadas, más allá del 31 de marzo de 2021, a menos que las circunstancias dicten otra cosa.

2.6 La Secretaría como acción sugerida propuso a los Estados apoyar a las áreas técnicas de sus Administraciones en el desarrollo e implementación de las medidas necesarias para mitigar los riesgos de seguridad operacional; y requerir a los proveedores de servicios, la presentación de planes de mitigación de riesgos que garanticen un retorno seguro a las operaciones aéreas normales.

2.7 Al respecto, la Reunión tomó nota de lo presentado en la NE04 y adoptó la siguiente conclusión:

<b>Conclusión RVDGAC/04/02 – Mitigación de riesgos de seguridad operacional</b>	
<p><b>Que:</b> Que las Autoridades de Aviación Civil SAM:</p> <p>a) Apoyen a sus áreas técnicas para desarrollo e implementación de las medidas necesarias para mitigar los riesgos de seguridad operacional en la presente crisis.</p> <p>b) Requieran a los proveedores de servicios, la presentación de planes de mitigación de riesgos que garanticen un retorno seguro a las operaciones aéreas normales</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b> Para garantizar que los proveedores de servicio cuenten con las herramientas para gestionar los cambios y mitigar los riesgos de seguridad operacional ocasionados por la crisis de salud pública.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> 8 de enero de 2021</p>	<p><b>Estatus:</b></p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

***NE/07 - El valor de la Seguridad Operacional en las nuevas realidades organizacionales que el devenir de la Pandemia traerá consigo***

2.8 Colombia presentó la NE07 sobre la necesidad de llamar la atención de los Estados y del SRVSOP para identificar nuevos riesgos relativos a la materia de reorganizaciones, reestructuraciones, fusiones y adquisiciones que demanda un cambio en estructuras empresariales producto de la pandemia, de manera que en este nuevo proceso prevalezca la seguridad operacional y se dicten lineamientos específicos para mitigar estos riesgos y mantener estándares adecuados de seguridad operacional.

2.9 Para lograr esta adecuada identificación y mitigación de riesgos, Colombia propone en la NE/07 instar a la OACI para que, por intermedio del SRVSOP, genere lineamientos específicos sobre la seguridad operacional en los procesos de reorganización, reestructuración, fusión o adquisición de las organizaciones que hacen parte de los sistemas de aviación civil de la región SAM y que aseguren la permanencia o tránsito de las certificaciones y la sostenibilidad de los pilares de la seguridad operacional en las entidades resultantes de estos procesos. Además, propone instar al SRVSOP para acelerar los temas relacionados con homologación de normas y el reconocimiento de organizaciones multinacionales, de manera que se faciliten los procesos de integración.

2.10 Luego la presentación de esta nota de estudio, la Reunión consideró adecuado el planteamiento presentado y acordó adoptar la siguiente conclusión:

<b>Conclusión RVDGAC/04/04 – Seguridad operacional en procesos organizacionales</b>	
<p><b>Que:</b></p> <p>a) Se solicite al SRVSOP que apoye los lineamientos sobre la seguridad operacional en los procesos de reorganización, reestructuración, fusión o adquisición de las organizaciones cuando así sea requerido por los Estados Miembros.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>

b) Instar a los Estados y al SRVSOP para abordar los temas relacionados a la sostenibilidad de la cultura de seguridad operacional, en medio a la gestión de cambio.	
<b>Por qué:</b> Para garantizar que se realice una identificación adecuada de los riesgos y medidas de mitigación cuando en los Estados se lleven a cabo procesos de reorganización, restructuración, fusión o adquisición de las organizaciones y para acelerar los temas relacionados con homologación de normas y el reconocimiento de organizaciones multinacionales, de manera que se faciliten los procesos de integración.	
<b>Cuándo:</b> 8 de enero de 2021	<b>Estatus:</b>
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros:	

***PPT/01 – Actualización de los Paquetes de Implementación de la OACI (iPacks),***

2.11 La Dirección de Cooperación Técnica de la OACI realizó una presentación acerca de la disponibilidad de paquetes de implementación de la OACI y actualizaciones de estos paquetes a los Estados, incluyendo el nuevo paquete sobre corredores públicos sanitarios - PHC (*Public Health Corridor*).

2.12 Al respecto, Bolivia comentó la importancia de ahondar esfuerzos bajo las directivas del Anexo 9 y la importancia que va a tener el iPACK de corredores sanitarios y su complemento con el iPACK sobre Facilitación.

2.13 En adición, el Sr. Javier Garcia Soruco, Representante de Bolivia en la OACI, también comentó sobre el trabajo que está adelantando su Estado para presentar una futura nota de estudio sobre un marco común y armonizado de medidas de bioseguridad, seguridad operacional y facilitación a nivel nacional. Este marco estaría basado en todos los documentos de la OACI disponibles a la fecha. Considera que la colaboración de los Estados es fundamental para llegar a acuerdos multilaterales para facilitar la apertura garantizando la seguridad del publico viajero.

2.14 La Reunión tomó nota de la presentación de la Dirección de Cooperación Técnica de la sede de la OACI y de la intervención de Bolivia.

**Cuestión 3 del Orden del Día:            Logística y distribución de vacunas del COVID-19 en los Estados SAM**

3.1            Bajo esta cuestión del orden del día, se presentó la siguiente nota de estudios:

- NE/06 - Preparación para la Distribución de Vacunas en los Estados SAM - *Presentada por la Secretaría*

***NE/06 - Preparación para la Distribución de Vacunas en los Estados SAM***

3.2            La Secretaría presentó bajo la NE/06 información sobre los mecanismos de distribución y logística de vacunas, resaltando la información proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud sobre el mecanismo COVAX en la región. El objetivo de la nota es generar la consciencia e identificar cuál podría ser el rol de las Autoridades de Aviación Civil y de los proveedores de servicio en este reto logístico para responder de forma proactiva, en caso sea necesario alguna intervención.

3.3            La nota mencionó como prioridades para la distribución:

- Infraestructura
- Capacidad para almacenar las vacunas COVID-19 y las vacunas ya existentes
- Priorizar las vacunas y los productos asociados.
- Priorización de los vuelos donde hay restricciones para el transporte aéreo.
- Gestión de la cadena de frío durante el vuelo y en el/los tránsito/s.

3.4            También mencionó como retos varios aspectos como la temperatura de transporte, la trazabilidad, el aumento de la demanda y la capacidad de carga, la conectividad, esperas o tránsitos no previstos, manejo de la documentación entre otros.

3.5            Como acción sugerida, la nota propone evaluar la preparación de los Estados para la distribución de vacunas y prever las acciones necesarias y proactivas para enfrentar la distribución de las vacunas en los Estados.

3.6            Luego de la presentación, el Director de la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC) de Panamá indicó que su Estado ofrece su posición geográfica como punto logístico para fortalecer y facilitar la asistencia humanitaria. Indicó que esto se logrará mediante la creación de una plataforma logística que facilite la coordinación estratégica del recurso humano y equipos, así como la recepción y manejo y despacho de servicios destinados a ayudar con la respuesta a crisis.

3.7            El Director de la AAC resaltó que Panamá cuenta con infraestructura preparada para la distribución de la vacuna a nivel regional, incluyendo 1200m<sup>2</sup> de cuartos fríos para preservación de medicamentos, además que el centro logístico de Panamá puede convertirse en centro de distribución de medicamentos, así como lo ha sido para el apoyo de más de 30 Estados en otras áreas de ayuda humanitaria. El complejo cuenta con una alta conectividad, con acceso directo a la pista del aeropuerto Panamá Pacífico y otros centros multimodales (puertos y carretera panamericana).

3.8 Seguidamente, el Secretario de la CLAC comentó acerca del trabajo que han llevado a cabo con los Estados de la CLAC respecto a la búsqueda de soluciones frente a la pandemia, mencionando que está a disposición de los Estados el “*Memorándum sobre la 7ma libertad de la carga aérea*”, el cual libera solo por 1 año las restricciones para la distribución de la carga. Mencionó que esto será fundamental dada la alta demanda y necesidad de rapidez que va a generar la distribución de las vacunas en la Región. Agregó que mientras más se simplifiquen los procesos, mejorará el proceso. Indicó que esperan suscribir el Memorándum en una reunión de la CLAC el día 14 de diciembre.

3.9 Con respecto de la NE/06, IATA resaltó los grandes retos que tendremos y lo clave que va a ser la aviación para la distribución de las vacunas. Resaltó que IATA viene trabajando de la mano con la OACI, OMS, OPS y OIT sobre guías para la distribución efectiva de las vacunas. Aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a los Estados para que los trabajadores de la cadena de valor de la aviación (tripulaciones, personal del aeropuerto, funcionarios de control aduaneros y fronterizo, controladores aéreos, entre otros) sean considerados prioritarios para la vacunación contra el COVID-19, una vez que se haya aplicado a grupos vulnerables y personal de salud. IATA enviará una carta a los Estados prontamente con esta solicitud.

3.10 Bolivia comentó su acercamiento con IATA sobre los escenarios posibles de distribución de la vacuna en su país y destacó que es importante que los Estados tomen nota no solo de la capacidad de sus principales aeropuertos, sino también de los aeropuertos regionales en especial la capacidad de cadena de frío. Por esta razón, destacó las coordinaciones con otras industrias como la farmacéutica, para garantizar esta capacidad de cadena de frío, así como la necesidad de que los comités de facilitación sean artífices y coordinadores de estos esfuerzos.

3.11 La Reunión tomó nota de la información presentada y acordó aprobar la siguiente conclusión:

<b>Conclusión RVDGAC/04/03 – Evaluación de los Estados frente a distribución de vacunas</b>	
<b>Que:</b> Las Autoridades de Aviación Civil SAM evalúen en sus Estados la preparación para la distribución de vacunas y proactivamente identifiquen las acciones necesarias para su apoyo logístico, en lo que les compete.	<b>Impacto esperado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b> Para que el Estado pueda identificar cuál podría ser el rol de las Autoridades de Aviación Civil y de los proveedores de servicio en este reto logístico para responder de forma proactiva, en caso sea necesario alguna intervención.	
<b>Cuándo:</b> 31 de enero de 2021	<b>Estatus:</b>
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros:	

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:       Otros asuntos**

5.1           Bajo esta cuestión del orden del día, no se presentaron otros asuntos.